

CARTILLA – PRESTAMO PERSONAL URUFRAME

Descripción del producto

El **Préstamo personal URUFRAME** es un préstamo para la compra de materiales de construcción de Steel Framing de la empresa URUFRAME, **en dólares americanos**, otorgado a sola firma y al instante, amortizable hasta en **48 meses**.

Público objetivo

Personas Físicas, que reúnan los siguientes requisitos:

- Edad igual o mayor de 18 años al momento de otorgamiento y menor de 80 años al momento del pago de la última cuota.
- Ser residente, tener principal fuente de ingresos en Uruguay.
- Ingresos líquidos superiores a \$ 10.000 para Mercado Abierto (clientes y no clientes del Banco Santander) y \$7.500 para Nóminas (clientes que cobran su sueldo en Banco Santander).
- Antigüedad laboral: 6 meses para trabajadores dependientes o nóminas y 2 años para trabajadores independientes.
- No deberá registrar antecedentes de acuerdo a los parámetros actuales (titulares, cónyuges y empresas si corresponde).

Características y beneficios

Moneda
Dólares Americanos (USD).
Destino
Compra de materiales de construcción de Steel Framing de la empresa URUFRAME
Modalidad de pago
<ul style="list-style-type: none">- Cuotas con amortizaciones mensuales, iguales y consecutivas durante la vigencia del préstamo.- La cuota mensual del crédito se debitará de una tarjeta de crédito o cuenta del Banco Santander en la fecha acordada con el cliente.
Plazo máximo de financiación
<ul style="list-style-type: none">- 48 meses.
Monto a otorgar
<ul style="list-style-type: none">- Mínimo: \$ 10.000.- Máximo <i>Clientes existentes / Mercado abierto:</i><ul style="list-style-type: none">Dependientes:<ul style="list-style-type: none">▪ <i>Ingresos menores a \$15.000: 3 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener)</i>▪ <i>Ingresos mayores a \$15.000: 4 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener) con un tope de \$1.400.000</i>

<p>Independientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ <u>Ingresos menores a \$15.000</u>: 3 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener)▪ <u>Ingresos mayores a \$15.000</u>: 4 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener) con un tope de \$850.000. <p>- Máximo Clientes Nóminas:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ <u>Ingresos menores a \$ 15.000</u>: 4 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener).▪ <u>Ingresos mayores a \$ 15.000</u>: 6 rentas (se incluyen en el cálculo los límites de Tarjetas de Crédito y Acuerdo de Sobregiro que el cliente pudiera tener) con un tope de \$ 1.400.000.
Tasas
<ul style="list-style-type: none">• Para préstamos en Dólares Americanos: Tasa Efectiva Anual (TEA) 6,5%. <p>El costo de la cuota incluye seguro de vida desgravamen, IVA e intereses.</p>
Solvencia
<p>Para clientes con endeudamiento superior a USD 20.000, se requiere presentar Declaración Patrimonial de acuerdo a modelo que el Banco entregará, libre de obligaciones y gravámenes por un monto mayor o igual a USD 50.000 y debiendo ser el bien declarado 100% propio.</p> <p>Para Préstamos superiores a USD 30.000 o su equivalente en \$ se deberá firmar Declaración Personal de Salud de acuerdo a modelo establecido por el Banco.</p>
Relación Cuota/Ingreso Neto
Máximo: 15% en USD.
Cancelación anticipada
El préstamo no podrá cancelarse antes de los 6 meses de otorgado. Con multa por carga administrativa de 3 meses de interés.
Periodo de gracia (opcional)
Hasta 90 días.

(*) Producto sujeto a aprobación crediticia y a condiciones de contratación de Banco Santander S.A

Vigencia: 10/2017